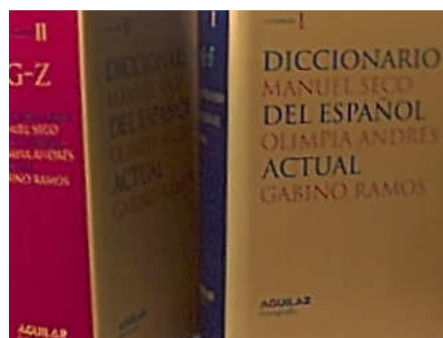


DICCIONARIO DEL ESPAÑOL ACTUAL

Manuel Seco,
Olimpia Andrés,
Gabino Ramos



2 vols., 4.638 págs., vol. I, A-F, vol.2, G-Z
Aguilar lexicografía, Madrid, 1999

Ángel Alonso-Cortés

Universidad Complutense de Madrid

[alonso cortes en filol ucm es](mailto:alonso.cortes@filol.ucm.es)

Casi la mitad del siglo XX español está contenida en estos dos volúmenes del *Diccionario del español actual (DEA)* que suman la impresionante cantidad de 4.500 páginas en las que los autores han recogido el léxico vivo del español comprendido entre 1955 y 1993.

© 2002 Ángel Alonso-Cortés

CÍRCULO de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac) 9, 75-80

Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo/>

Nuevas realidades, nuevas palabras. Así podríamos resumir la originalidad del diccionario. La España de los 50, apenas salida de la autarquía, no jugaba al *padel* ni al *squash*. Los ciudadanos no necesitaban un *jacuzzi* porque no tenían *stress*. Tampoco había *jet-society* ni los empresarios, con un débil comercio exterior, se afanaban en una *joint venture*. Tampoco las universidades y empresas ocupaban un *ranking*. Los jóvenes de aquella época no contaban asignaturas por *créditos* ni sus planes de estudios eran tan *estresantes* ni escuchaban música de *rap* en un *videoclip*. Las mujeres no vestían prendas de *lycra* ni se cubrían con un *body*. Antes, los españoles acudían a espectáculos picantes o sicalípticos; después, acuden a un *top less* en un *night club*.

¿Qué hacen los españoles de los ochenta y noventa? Algunos *patean* (del verbo *patear*, “golpear suavemente la pelota para acercarla al hoyo o introducirla en él”), en el *green* del *golf* o escriben en su *PC* que emplea un sistema *DOS*. Hoy la vida de los españoles parece *superguay*, porque disponen de una *supercuenta* y los fines de semana disfrutan su *mountain bike* y contemplan un *video*, quizá uno que ellos mismos hicieron en su *videocámara* (el *tomavistas* de hace treinta años).

Hoy la vida es más audiovisual que hace cuarenta años. Disponemos de *videodisco*, *videolibro*, y *videojuego*. Nuestras casas disponen de *videoportero* y sus habitantes tienen nutridas *videotecas*, y hasta puede escucharse y oírse a un premio nobel por *videoconferencia*. La vida del español está sometida al *IPC*, al *IRPF*, a los *USA*, a los *VIP*, al sistema *MKSA*, al *NIF*; un banco recibe una *OPA*, el agua viene a través de *PVC*, las *PYMEs* necesitan financiación, las grandes invierten en *I+D*, los coches disponen de *ABS* y receptor de *FM*; en fin, en caso de necesidad, acudimos al *ATS* (antes, *practicante*). La sigla se ha consolidado como procedimiento formador de palabras, y este diccionario recoge muchas de uso corriente.

El *Diccionario del español actual* recoge usos procedentes de otra tendencia de la lengua española actual, como es la abreviación de las palabras largas de tres o más sílabas, que el español no favorece, en palabras de dos sílabas con acento llano: *tranqui* (*lo*), *boli* (*grafo*), *combi* (*nado*), *tele* (*visión*), *vice* (*presidente*), *maxi* (*falda*), *mini*

(*falda*), *poli (cía)*, *profe (sor) narco (traficante)*, *pelu (quería)*, *retro (grado)* , *progre (sista)*, *ridi (culo)*, *seño(rita)*, *super (mercado)*, y otras más. Además, el español ha creado en estas últimas décadas nuevos y sorprendentes medios de expresión, que recoge el diccionario. Así, forma el superlativo por medio del prefijo *super-* , que junto al significado de altura, exceso y superioridad ha adquirido el de intensidad o grado sumo en *supercarburante* (a su vez, abreviado en *super*), *superligero*, *superbomba*, *supervedette*, y otros que el DEA recoge. Lo mismo sucede con *semi-* que junto al significado de “mitad” acoge ahora el de condición, cualidad o proceso parcial o incompleto: *semianalfabeto*, *semiestreno*, *semidormido*, *semidescreamar*, *seminuevo*, etc.

Los adverbios acabados en *-mente* han visto incrementados sus usos como hasta ahora no había sucedido. Aquí tenemos recogidas formaciones nuevas como *idiotamente*, *ignacianamente*, *madrileñamente*, *magisterialmente*, *marítimamente*, *piramidalmente*, *planetariamente*, *plebiscitariamente*, *guapamente*, y otras capaces de asustar a los hablantes más atrevidos.

El español parece que puede con todo. Del inglés ha creado el verbo *handicapar*, lo mismo que el adjetivo *mediático* a partir del inglés *media* (y éste del latín). Las palabras nacidas como marcas comerciales también son incorporadas a este diccionario, reflejando así el uso común que han adquirido: *nescafé*, *ketchup*, *kodak*, *leacril*, *martini*, *pernod*, etc. Hasta el nombre de Matilde aparece como nombre común significando “acción de la Compañía Telefónica Nacional de España”. En fin, las palabras malsonantes (que apenas tienen cabida en el diccionario de la Academia) aparecen con un desarrollo hasta ahora no visto en un diccionario general. Casi media página dedica a “*hostia*“ en sus significados más varios: desde el más ingenuo de golpe hasta el comprendido en locuciones como “*cagarse en la hostia*” y “*cagando hostias*”.

El *Diccionario del español actual* comprende palabras en uso documentadas o no documentadas, pero de uso evidente; en este último caso, son los autores los encargados de suministrar el uso. Son palabras de todos los registros del hablante: coloquial, familiar, culto, o semiculto, jergales y técnicas, malsonantes o eufemísticas. Se trata, por tanto, de un diccionario general definitorio. Este tipo de diccionario compila las entradas del diccionario o lemas, que son selectivas, indicando variantes

ortográficas (el DEA recoge *hierba* y *yerba*, por ejemplo), la pronunciación si hay más de una, por ejemplo, *radar* y *rádar*), informa de las propiedades sintácticas de la palabra (si es nombre, su género; si es verbo, transitivo o intransitivo, adjetivo, etc.), indica si es arcaísmo, palabra histórica; indica el registro (coloquial, popular, literario, jergal etc); indica si la palabra es de una materia específica (física, matemáticas, agricultura, etc). Además, ofrece ejemplos (documentados o creados por los autores) donde aparece la palabra definida en una oración o una secuencia de oraciones. Esto permite que el lector compruebe todas las propiedades de la palabra que aparecen indicadas en el diccionario.

Junto a esta información básica, este diccionario recoge: 1) frases lexicalizadas: *punto cero*, *punto de apoyo*, *plátano falso* etc, 2) sustantivos compuestos: *pájaro carpintero*, *pájaro bobo*, 3) combinaciones habituales: *sentar la cabeza*, *sentar la mano*, 4) comparaciones fijas: *sordo como una tapia*, 5) Fórmulas: *dale que te pego*, *dale y dale*, 6) nombres propios usados como comunes: *tenorio*, *quevedos*, *celestino*, etc 7) gentilicios y nombres de lenguas (más de lo habitual): *ingush*, *inguso*: *pamue*; *kirguís*, *kirguizio*; *kikuyo*; *kikongo*, etc ; 8) combinaciones de palabras con letras nombres letras: *rayos equis* (que aparece en el lema *equis*), *factor Rh*, etc, 9) prefijos: *anti-*, *peri-*, *in-*, (pero no aparecen otros afijos como *-oso*, *-ción*, *-sión*, *-tura*, *-ito*, *-illo* etc.); 10) formas no normativas: *carnezero*, *taxis*, *jamón york*, indicando sólo que pertenecen a la categoría “popular”, sin señalar su alejamiento de la lengua normativa; 10) Adverbios terminados en *-mente*, en mayor número que otros diccionarios generales definitorios, y 11) abreviaturas y siglas.

Las palabras que recoge un diccionario no son entidades aisladas. Una palabra no tiene significado por sí misma, sino que lo tiene dentro del funcionamiento de un sistema gramatical. Diccionario y gramática están íntimamente relacionados. Las palabras pertenecen a categorías como nombre, adjetivo, verbo etc. Estas y otras categorías son las que tiene en cuenta la sintaxis de la lengua. Las palabras que recoge un diccionario general son portadoras de propiedades gramaticales que contribuyen definitivamente a establecer su significado.

Dentro de un diccionario hay, pues, una gramática, algo que los usuarios de un diccionario general exigen. Como han destacado algunos especialistas¹, el 70 % de los usuarios del diccionario general emplean éste para consultar dudas gramaticales². Las notas gramaticales más destacadas de este diccionario son básicamente:

1) indicación de la categoría gramatical de las palabras: artículo³, nombre animado, pronombre, adjetivo, verbo (transitivo normal, transitivo absoluto, intransitivo, y pronominal) y la clase de conjugación a que pertenece, preposición, conjunción, e interjección;

2) indicación de las dependencias gramaticales del verbo: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento con preposición que exige el verbo, por ej., *abdicar algo en alguien*⁴.

3) indicación de género masculino y femenino de los sustantivos, donde se recogen usos actuales en que el femenino ya no designa “mujer de”, sino profesional de género femenino; así, el diccionario contiene el lema *juez -za* y comenta “la forma *jueza* se usa solo en acepción 1 [letrado con autoridad para juzgar] (de este procedimiento quedan excluidas algunas formas como *generalala*, “la mujer del general” o *notaria* en su tercera acepción “mujer del notario”).

4) indicación de número: la formación del plural en español generalmente no admite dudas, salvo en los préstamos del inglés y algunas pocas palabras (*regímenes*,

¹ Hans Wellmann, “Grammatik im Wörterbuch” en *Das Wörterbuch Deutsch als Fremdsprache in der Diskussion*. Barz y Schröder, eds. Heidelberg, 1996

² Lo que de hecho ha originado un tipo específico de diccionario, como es el diccionario de dudas.

³ Contiene desarrollo gramatical el lema “el” y “uno”.

⁴ Algunos análisis sintácticos merecerían, quizá, alguna explicación; así, *pinchar* tiene en este diccionario esta estructura sintáctica: “clavar [algo puntiagudo (*complemento EN o CON*) en algo (*complemento directo*)]. Por ej., *La crema se pincha con dos o tres barquillos en cada copa*.

caracteres). El DEA ha optado por indicar la formación del plural de los anglicismos acabados en consonante añadiendo sólo “s”: *posters, stocks, stops, starters*. Esta opción es discutible, si tenemos en cuenta que otros anglicismos acabados en consonante lo tienen normal en “-es” ; así, *túneles, vagones, toboganes, gánsteres, revólveres, cócteles*, etc.

5) indicación del comparativo y superlativo no regulares: el DEA indica si el adjetivo tiene comparativo o superlativo no regular ⁵, aunque no siempre indica cuándo un adjetivo tiene un comparativo no regular. En el lema *peor* indican: “comparativo de malo”, pero en el lema *malo* no se informa del comparativo ni del superlativo. Algunos hablantes emplean construcciones no normativas como “esto es *peor que* lo que creíamos”. Por eso el DEA comenta: “el segundo término comparado va introducido por *que* o *de*”, aunque no especifica las condiciones en que aparecen *de* o *que*. En estos casos no sobraría un mayor número de comentarios sobre la preferencia de emplear unas u otras, y sobre las propiedades gramaticales de los usos. Es cierto que los autores han pensado el diccionario como descriptivo y no como normativo. Pero la normatividad es una de las demandas de los usuarios del diccionario general definitorio. Hay usos idiomáticos y usos que no lo son o que se desvían de lo que pide el idioma. Un diccionario general debería ayudar a los hablantes a elegir, a discernir lo idiomático de lo que no lo es o lo es poco.

Pero esto, en fin, no desmerece la indudable utilidad de este nuevo diccionario del español, que es, además, una inestimable fuente de datos para el estudio de la lengua española.

⁵ En el lema *pobre* comenta: superlativo POBRÍSIMO, o literario PAUPERRIMO.